



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/165/2019, de 22 de febrero, por la que se hace público parcialmente el plan de estudios del Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea, de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

Mediante la Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre, se homologa el plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea, de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

De conformidad con la disposición adicional de la Orden EDU/329/2018, de 21 de marzo, por la que se establecen los procedimientos para la propuesta y modificación de los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores del título de Máster por los centros privados autorizados que imparten estas enseñanzas en la Comunidad de Castilla y León, una vez que el Gobierno haya homologado el plan de estudios de un título de Máster en enseñanzas artísticas, tanto si dicho título es impartido en un centro público como en un centro privado autorizado, la consejería con competencias en materia de educación procederá a publicar su plan de estudios en el Boletín Oficial de Castilla y León. A estos efectos la publicación deberá recoger al menos información referente a la denominación del título y, en su caso, especialidades que lo componen, principales competencias del título y resumen de los módulos/materias/ asignaturas que constituyen el plan de estudios, incluyendo como mínimo los siguientes datos: Nombre del módulo/materia/asignatura, tipo (obligatoria, optativa, prácticas externas o Trabajo fin de máster), créditos ECTS y, en su caso, especialidad en que se imparte. En el caso de los módulos/materias/asignaturas optativas cuya oferta no sea permanente, se podrá utilizar una denominación genérica.

En su virtud

RESUELVO:

Hacer público parcialmente el plan de estudios del Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea, de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, en los términos que se recoge en el Anexo.

Valladolid, 22 de febrero de 2019.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO**PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: PENSAMIENTO Y CREACIÓN ESCÉNICA CONTEMPORÁNEA, DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN.****Denominación del título y especialidades que lo componen:**

Denominación: *Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea.*

Principales competencias del título:

Competencias básicas:

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar su formación de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo.

Competencias generales:

CG1. Reconocer los conceptos, principios y prácticas de la creación escénica contemporánea, de manera que su aplicación práctica pueda ponerse a prueba en el análisis de trabajos concretos.

CG2. Realizar creaciones artísticas y/o trabajos de investigación académicos debidamente fundamentados que integren los conocimientos adquiridos durante el Máster.

CG3. Defender en contextos académicos los fundamentos y las posibles perspectivas de proyectos de investigación y/o artísticos personales.

CG4. Aplicar al ámbito de la creación escénica contemporánea las herramientas analíticas y metodológicas de la investigación humanística.

CG5. Ser capaz de crear propuestas personales que pongan en relación el pensamiento y la creación contemporánea dando razones fundamentadas de las mismas tanto desde una perspectiva artística como científica.

Competencias transversales:

CT1. Ser capaz de poner en práctica proyectos personales, desarrollando habilidades de pensamiento y de decisión que involucren y amplíen la autonomía, la confianza y la iniciativa personales.

CT2. Integrarse en grupos interdisciplinares, desarrollando la capacidad de colaboración y diálogo con profesionales de otros campos.

CT3. Debatir y ser capaz de aportar creativa y constructivamente los aspectos artísticos, técnicos y conceptuales desarrollados en este posgrado, estimulado así el intercambio de ideas y prácticas entre sujetos distintos.

CT4. Usar los medios y recursos puestos al alcance del estudiante con responsabilidad, con especial atención hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT5. Fomentar la calidad y la mejora continua, actuando con rigor, responsabilidad y ética profesional.

Competencias específicas:

CE1. Analizar la relación del arte escénico contemporáneo y el pensamiento filosófico con las problemáticas y cuestionamientos sociales contemporáneos.

CE2. Conocer las principales fuentes de referencia y recursos especializados en relación a las materias del Máster.

CE3. Emplear la terminología específica de los contextos involucrados en el título con rigor y solvencia.

CE4. Ser capaz de analizar el estado de la cuestión y el contexto de una modalidad artística concreta.

CE5. Discutir desde posiciones estéticas las problemáticas contemporáneas vinculadas con la sociedad.

CE6. Imbricar los diferentes lenguajes artísticos (textuales, sonoros, coreográficos, plásticos) y de cierta globalidad expresiva en la creación artística propia o ajena y en la reflexión que de ella se deriva.

CE7. Conocer y enmarcar los paradigmas que conforman la escena postdramática.

CE8. Utilizar nuevas herramientas de análisis crítico que estén en sintonía con el «objeto artístico» contemporáneo sin menoscabo de su complejidad.

CE9. Documentar las investigaciones y procesos artísticos para su fijación, registro y difusión.

CE10. Formalizar coherente y cohesionadamente propuestas creativas o investigadoras, abiertas al debate, para su comunicación y socialización.

Resumen de los módulos y asignaturas que constituyen el plan de estudios:

MÓDULO	ASIGNATURAS	N.º ECTS	TIPO
MÓDULO I (13,5 ETS)	Pensamiento y sociedad contemporánea I	4,5	Obligatoria
	Pensamiento y sociedad contemporánea II	4,5	Obligatoria
	Pensamiento y sociedad contemporánea III	4,5	Obligatoria
MÓDULO II (28,5 ECTS)	Fundamentos teóricos y conceptuales de la investigación artística contemporánea	4,5	Obligatoria
	Poéticas del cuerpo	4,5	Obligatoria
	Superficies textuales	4,5	Obligatoria
	Artes vivas	4,5	Obligatoria
	Territorios musicales y sonoros	4,5	Obligatoria
	Diálogos y seminarios con creadores I	3	Obligatoria
	Diálogos y seminarios con creadores II	3	Obligatoria
MÓDULO III (18 ECTS)	Prácticas externas	6	Obligatoria (Prácticas externas)
	Trabajo Fin de Máster	12	Obligatoria (Trabajo fin de máster)
TOTAL ECTS		60	